

COMUNICACION DE HECHOS RELEVANTES

El Grupo CARREFOUR, accionista mayoritario de CENTROS COMERCIALES PRYCA, S.A. y de SOCIETE PROMODES, S.A., esta última accionista mayoritario de la sociedad española CENTROS COMERCIALES CONTINENTE, S.A., nos ha informado en el día de hoy que la Comisión Europea ha autorizado la concentración de los Grupos CARREFOUR y PROMODES.

La Comisión Europea ha accedido a las peticiones de los gobiernos de Francia y España en cuanto al mercado de venta al por menor de bienes de consumo diario y procederá a reenviar dicha parte del expediente a las autoridades nacionales. Este reenvío no tiene efectos suspensivos por lo que el proceso de fusión, cuyo proyecto fue aprobado por los Consejos de Administración de PRYCA y CONTINENTE, celebrados el pasado día 3 de Diciembre, seguirá su curso en los términos contenidos en dicho proyecto y de conformidad con lo previsto en el Reglamento CEE 4064/89, sobre el control de las operaciones de concentraciones entre empresas.

El grupo CARREFOUR se ha comprometido ante la Comisión Europea a reforzar la política contractual con los proveedores (PYMES) en la misma línea en que lo ha venido haciendo en estos últimos años.

Madrid, 25 de Enero de 2000.